
 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 1 de 34	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

RE-PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR EL COVID-19

**FAMILIA PROFESIONAL:
ENERGÍA Y AGUA
CICLO GRADO SUPERIOR
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR
TÉRMICA**

**CURSO ACADÉMICO: 2019/2020
JEFE FP ENA: FRANCISCO LÓPEZ HIDALGO**

Control de Cambios

Fecha	Registro de cambio
15/05/2020	Medias extraordinarias tomadas debido a COVID-19 e implementadas en este ciclo desde el 13/03/2020.
19/05/2020	Acta Departamento en la que se aprueban las modificaciones de las programaciones.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento



Archiva:
JD



 CIPF VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ADAPTACIÓN A LAS PROGRAMACIONES POR COVID- 19	4
3. MÓDULOS DE 1º	5
3.1. 0121 Equipos e instalaciones térmicas.	5
3.2. 0122 Procesos de montaje de instalaciones	8
3.3. 0123 Representación gráfica de instalaciones	13
3.4. 0352 Configuración de instalaciones solares Térmicas.....	17
3.5. 0354 Promoción del uso eficiente de la energía y del agua.....	20
3.6. CLM0012. Inglés.....	22
4. MÓDULOS DE 2º	25
4.1. 0349 Eficiencia energética de instalaciones	25
4.2. 0350 Certificación energética de edificios	26
4.3. 0351 Gestión eficiente del agua en edificación	27
4.4. 0353 Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.....	28
4.5. 0356. FOL.....	30
4.6. 0357. Empresa e iniciativa emprendedora.....	32
4.7. 0355. Proyecto	33
4.8. 0170. FCT.....	34



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen las correspondientes medidas de adaptación al proceso de enseñanza/aprendizaje tomadas desde la fecha del 13 de marzo del 2020, cuando mediante el **Decreto 8/2020** se acordó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos, debido a la situación de alerta nacional ocasionada por el COVID-19. (según la **Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus covid-19** publicada con fecha de 12 de marzo 2020)

También se recogen las medidas adoptadas en cada módulo del ciclo, correspondientes a la metodología seguida, los instrumentos de evaluación propuestos, y demás ítems que siguiendo las instrucciones establecidas en la **Resolución del 30 de abril de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la evaluación, promoción y titulación** ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y según lo establecido en el Currículo de dicho Ciclo, especifican lo dispuesto para cada módulo y aprobado en reunión de departamento y/o familia profesional, y Consejo Asesor.

Las modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la reprogramación de las mismas, garantizan la continuidad del curso y ajustan los criterios de evaluación, de calificación y recuperación, además de seguir los principios de flexibilidad, objetividad y equidad indicadas en la **Orden EFP/365/2020, de 22 de abril** y garantizar que todo el alumnado tiene los medios técnicos y capacitación necesaria para el seguimiento adecuado de la metodología empleada en cada caso.

 CIPF VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

2. ADAPTACIÓN A LAS PROGRAMACIONES POR COVID-19

Seguidamente se indicarán las adaptaciones hechas a la programación didáctica de cada módulo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al **Título de Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (EEyEST)**

- REAL DECRETO 1177/2008, de 11 de julio, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- DECRETO 115/2009, de 4 de agosto, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La competencia general de este título consiste en evaluar la eficiencia de las instalaciones de energía y agua en edificios, apoyando técnicamente el proceso de calificación y certificación energética de edificios, y configurar instalaciones solares térmicas, gestionando su montaje y mantenimiento en condiciones de seguridad, calidad y respeto ambiental.

Criterios de Promoción de 1º a 2º (no por materias sino de forma integrada)

Los criterios de promoción serán los dictados en la Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829]

Anexo V. Formación Profesional

3. Criterios de promoción.

a) La repetición se considerará una medida de carácter excepcional, debiendo estar sólidamente argumentada y no serán tenidas en cuenta limitaciones para pasar de curso que afecten a módulos pendientes.

b) La decisión de promoción se determinará de forma colegiada, siempre que sea posible por consenso, y en caso contrario se adoptará por mayoría simple del equipo docente, que tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de los módulos profesionales y las posibilidades de continuar con éxito el curso próximo.

c) El alumnado que promoció sin haber superado todos los módulos profesionales deberá contar con un programa de actividades de recuperación que se establezca al efecto para el curso próximo.

En base a dicha resolución en esta reprogramación quedan expuestos los objetivos Imprescindibles y Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES para cada docente.



Criterios de TITULACIÓN (no por materias sino de forma integrada)

Los criterios de promoción serán los dictados en la Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. [2020/2829].

4. Criterios de titulación.

a) En el caso de ciclos de grado medio y grado superior, la titulación será la práctica habitual. Los equipos docentes flexibilizarán los criterios de obtención del título de técnico y técnico superior basándose en la adquisición de la competencia general del título y no de la superación de la totalidad de los módulos profesionales. La decisión de titulación se determinará de forma colegiada, siempre que sea posible por consenso, y en caso contrario se adoptará por mayoría simple del equipo docente.

En base a dicha resolución en esta reprogramación quedan expuestos los objetivos Imprescindibles y Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES para cada docente.

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 5 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

3. MÓDULOS DE 1º

3.1.0121 Equipos e instalaciones térmicas.

3.1.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas

Este módulo no se asocia a la adquisición de ninguna unidad de competencia, en consecuencia no está incluida para la adquisición de una cualificación profesional. Según corresponde al REAL DECRETO 1698/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de tres cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional energía y agua, al que se hace referencia dentro del artículo 6, apartado a) (Eficiencia energética de edificios ENA358_3) del Real Decreto 1177/2008, de 11 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

b) Analizar equipos, componentes y sistemas de ahorro de energía, determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones térmicas.

d) Analizar las tipologías de cerramientos y sus características, evaluando su comportamiento higrotérmico, para comprobar que las envolventes de los edificios cumplen con las exigencias reglamentarias.

e) Analizar la tipología de instalaciones para agua caliente sanitaria, calefacción-climatización e iluminación en edificios determinando su potencial de ahorro energético para valorar su contribución al proceso de calificación energética.

j) Analizar las exigencias reglamentarias sobre suministro energético e implantación de instalaciones solares, interpretando la legislación aplicable, para efectuar propuestas viables.


q) Analizar medidas de prevención de riesgos laborales, de seguridad y de protección ambiental, identificando la normativa aplicable para intervenir en el montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas.

r) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Determinar el rendimiento energético de las instalaciones térmicas y de iluminación en edificios, comprobando el cumplimiento de las exigencias reglamentarias para evaluar la eficiencia energética.

 CFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 6 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

d) Comprobar que las envolventes de los edificios cumplen los requisitos legales de limitación de la demanda energética analizando las características de los cerramientos.

f) Elaborar informes sobre el comportamiento térmico de edificios a partir de las características de su envolvente y de sus instalaciones térmicas.

p) Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.

s) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.



3.1.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se han impartido clases semanalmente por videoconferencia utilizando la plataforma Hangouts.
- Se ha comunicado con el alumnado por email a través del chat y videollamada de Hangouts, emails personales, vía telefónica y otros medios.
- Se ha realizado material específico adaptado y atendiendo a la nueva situación.
- Se ha utilizado la plataforma Drive para envío de material de formación, apuntes, trabajos y documentación de apoyo y anexos.
- Se han empleado ampliamente videotutoriales y canales de formación de youtube con solvencia y reconocido prestigio sobre la materia, webs, información técnica y herramientas online de cálculo de instalaciones térmicas y selección de equipos de fabricantes de material específico y casas comerciales y explicaciones detalladas y resolución de dudas y consultas para la mejor asimilación de los conceptos y aplicación práctica para la materia en contacto con el mercado laboral.
- Asimismo, se ha realizado examen y además realiza una entrega de tarea o tareas asignadas semanalmente.
- Paralelamente se ha realizado la resolución de dudas/consultas y puesta en común con todos los compañeros para que se produzcan sinergias que aportan al conjunto del grupo conocimientos y experiencias, contestando alumno, por email o Hangouts.
- Etc.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

- 1ª y 2ª semana: UT 5: Análisis de Circuitos Frigoríficos 1
- 3ª semana: UT 5: Análisis de Circuitos Frigoríficos 2
- 4ª y 5ª semana: UT6: Instalaciones Frigoríficas
- 6ª y 7ª semana: UT7: Instalaciones de Producción de Calor
- 8ª semana: UT8. Instalaciones de climatización

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 7 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

- 9ª semana: UT9: Instalaciones de Protección Contra Incendios

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación sobre 10 puntos. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas de las tareas asignadas.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo.**

Los instrumentos en la tercera evaluación se realizarán por examen, en caso muy concreto, y, en su mayoría, por tareas evaluables que tendrán siempre una valoración positiva las bien realizadas y no restará nota respecto a las notas anteriores.

La nota final será una media ponderada de la primera y segunda evaluación más las tareas realizadas en la tercera evaluación siempre, estas últimas, valoradas de forma positiva y ponderadas respecto al porcentaje de resultados de aprendizajes que se puedan impartir.

Los alumnos que tuvieran pendiente de recuperar algún resultado de aprendizaje de la primera o segunda evaluación, realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Así, los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera ordinaria tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en primera sesión de evaluación ordinaria.

La prueba de objetiva se realizará en las fechas establecidas para tal fin, de modo que, la convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha, hora y lugar de las pruebas en primera ordinaria.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar**





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 8 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.

Los alumnos que no hayan superado la primera ordinaria, realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados de la primera y segunda evaluación para poder superar el módulo en la segunda ordinaria.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera ordinaria, tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva, que tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo.

La prueba de objetiva se realizará en las fechas establecidas para tal fin, de modo que, la convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha, hora y lugar de las pruebas de segunda ordinaria.

3.1.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo


Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
No procede, se han alcanzado todos los RA	

3.2.0122 Procesos de montaje de instalaciones

3.2.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Organización y proyectos de instalaciones solares termicas ENA264_3 (Real Decreto 1114/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC0847_3: Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares térmicas UC0848_3: Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares térmicas
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar equipos, componentes y sistemas de ahorro de energía, determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones térmicas <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y caracterizar equipos y componentes de los sistemas de iluminación,

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 <p>Castilla-La Mancha Página 9 de 34</p>
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones

- Identificar equipos y componentes de instalaciones solares térmicas, aplicando procedimientos de cálculo energético para proceder a su configuración
- Analizar proyectos de instalaciones solares térmicas, identificando la información relevante para elaborar memorias, pliegos de condiciones, planos y presupuestos. m) Definir procedimientos de montaje y puesta en funcionamiento de instalaciones solares térmicas, caracterizando las operaciones y recursos necesarios para organizar y controlar su ejecución

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

- Elaborar propuestas de mejora de la eficiencia de instalaciones térmicas incorporando sistemas de ahorro de energía en su configuración.
- Elaborar propuestas de mejora de la eficiencia de instalaciones de iluminación determinando el rendimiento de los equipos y el grado de aprovechamiento de la luz natural.
- Elaborar informes, memorias técnicas, planos y presupuestos de proyectos de instalaciones solares térmicas cumpliendo la normativa vigente.
- Gestionar el montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas desarrollando planes de trabajo y de aprovisionamiento y determinando los controles de calidad exigibles.
- Organizar y controlar el plan de seguridad y salud del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas asegurando su cumplimiento.


3.2.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se han impartido algunas clases por videoconferencia utilizando Hangout
- Se ha comunicado por email y por hangout
- Se ha elaborado apuntes específicos; la materia es muy práctica. Con un gran número de fotos, videos de youtube, casas comerciales y explicaciones detalladas para la mejor asimilación de los conceptos
- Semanalmente el alumno realiza una entrega de tarea o tareas asignadas
- Todas las dudas se han resuelto en menos de 24 horas al alumno, por email o hangout

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

1ª semana

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

UT 4: control y regulación de las instalaciones de Calefacción y ACS

2ª semana

UT4: automatismos eléctricos . Conceptos generales

3ª semana

UT5: las instalaciones frigoríficas y de climatización. Los elementos básicos de una instalación frigorífica

4ª semana

UT 5 .instalaciones de climatización y frigoríficas .Conceptos de rendimientos energéticos (COP y EER)

5 y 6ª semana

UT5 . instalaciones de climatización y frigoríficas. Los diferentes tipos de instalaciones de climatización y sus características para el montaje y mantenimiento

7ª semana


UT5. instalaciones de climatización y frigoríficas. Montaje de instalaciones básicas de climatización

8ª y 9ª semana

UT5.Instalaciones de climatización y frigoríficas. Instalaciones eléctricas y automáticas en climatización y frío

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación sobre 10 puntos . La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas de las tareas asignadas

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes**



Los instrumentos en la tercera evaluación se realizarán por tareas evaluables que tendrán siempre una valoración positiva las bien realizadas y no restará nota a las notas anteriores

La nota final será una media ponderada de la primera y segunda evaluación más las tareas realizadas en la tercera evaluación siempre estas últimas valoradas de forma positiva y ponderadas al porcentaje de resultados de aprendizajes que se puedan impartir

Los alumnos que tuvieran pendiente de recuperar algún resultado de aprendizaje de la primera o segunda evaluación realizarán una prueba escrita de los resultados de aprendizaje no superados.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al 80% de la horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objetivo comprobar el grado de

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 12 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	
PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en primera sesión de evaluación ordinaria

La prueba de objetiva se realizará en las mismas fechas que los alumnos en modalidad e-learning .La convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha , hora y lugar de la pruebas en primera ordinaria

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA



El alumnado solo deberá recuperar los RRAA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo**

Los alumnos que no hayan superado la primera ordinaria realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados de la primera y segunda evaluación para poder superar el módulo en la segunda ordinaria

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera ordinaria tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo

La prueba de objetiva se realizará en las mismas fechas que los alumnos en modalidad e-learning .La convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha , hora y lugar de la pruebas en segunda ordinaria

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

3.2.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo



Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
Las clases prácticas de climatización y frigoríficas. Se han explicado de forma teórico-práctica (apuntes, fotos, videos,etc.) pero falta que el alumno maneje los equipos en el taller.	En el módulo de Gestión de Agua en Edificación durante una semana

3.3.0123 Representación gráfica de instalaciones

3.3.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
a) Eficiencia energética de edificios ENA358_3 (R.D. 1698/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia: <ul style="list-style-type: none"> ▪ UC1196_3: Gestionar el uso eficiente del agua en edificación.
b) Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas ENA264_3 (R.D. 1114/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia: <ul style="list-style-type: none"> ▪ UC0846_3: Desarrollar proyectos de instalaciones solares térmicas
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterizar instalaciones térmicas y de iluminación, analizando sus parámetros básicos de funcionamiento, para proceder a la evaluación de su eficiencia energética. ▪ Analizar equipos, componentes y sistemas de ahorro de energía, determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones térmicas. ▪ Identificar y caracterizar equipos y componentes de los sistemas de iluminación, determinando el potencial de ahorro energético para incorporarlos en el diseño y mejora de instalaciones. ▪ Analizar las tipologías de cerramientos y sus características, evaluando su comportamiento higrotérmico, para comprobar que las envolventes de los edificios

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 <p>Castilla-La Mancha Página 14 de 34</p>
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

cumplen con las exigencias reglamentarias

- Analizar el comportamiento térmico de edificios y sus instalaciones, aplicando programas informáticos de simula
- Caracterizar instalaciones de agua en edificios analizando sus parámetros básicos de funcionamiento para evaluar su funcionamiento.
- Analiza informes y memorias técnicas de mejora de instalaciones de agua, justificando las propuestas incluidas para contribuir al ahorro y el uso racional del agua en edificios.
- Identificar equipos y componentes de instalaciones solares térmicas, aplicando procedimientos de cálculo energético para proceder a su configuración

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

- Determinar el rendimiento energético de las instalaciones térmicas y de iluminación en edificios, comprobando el cumplimiento de las exigencias reglamentarias para evaluar la eficiencia energética.
- Elaborar propuestas de mejora de la eficiencia de instalaciones térmicas incorporando sistemas de ahorro de energía en su configuración.
- Elaborar propuestas de mejora de la eficiencia de instalaciones de iluminación determinando el rendimiento de los equipos y el grado de aprovechamiento de la luz natural.
- Comprobar que las envolventes de los edificios cumplen los requisitos legales de limitación de la demanda energética analizando las características de los cerramientos
- Elaborar informes sobre el comportamiento térmico de edificios a partir de las características de su envolvente y de sus instalaciones térmicas
- Evaluar los usos y consumos del agua en los edificios, proponiendo alternativas de ahorro y de uso eficiente de la misma.
- Formalizar propuestas de instalaciones solares respondiendo a las necesidades energéticas de los clientes.
- Elaborar informes, memorias técnicas, planos y presupuestos de proyectos de instalaciones solares térmicas cumpliendo la normativa vigente

3.3.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se han impartido algunas clases por videoconferencia utilizando Hangout
- Se ha comunicado por email y por hangout
- Se ha elaborados apuntes específicos.
- El alumno antes del confinamiento maneja la herramienta específica de CAD, AUTOCAD, en ese sentido ha sido muy positivo para el alumno a la hora de realizar las tareas.
- Semanalmente el alumno realiza una entrega de tareas o tareas asignadas
- Todas las dudas se han resuelto en menos de 24 horas al alumno, por email o hangout

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

1ª semana
 UT 3: planos de instalación de calefacción

2ª semana
 UT 4: planos isometricos de instalaciones

3ª semana
 UT 4: planos isometricos de instalaciones

4ª semana
 UT 3:planos de instalaciones frigoríficas. Esquema de principio de una cámara frigorífica

5 semana
 UT 3: planos de instalaciones frigoríficas. Esquema principio de un split

6ª semana
 UT3: planos de instalaciones de climatización: Instalación de dos y cuatro tubos

7ª semana
 UT 3: planos de instalaciones solares .

8ª y 9ª semana
 UT3: planos de esquemas eléctricos en instalaciones térmicas y de fluidos

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación sobre 10 puntos . La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas de las tareas asignadas

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RRAA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Los instrumentos en la tercera evaluación se realizarán por unas tareas evaluables que tendrán siempre una valoración positiva las bien realizadas y no restará nota respecto a las notas anteriores

La nota final será una media ponderada de la primera y segunda evaluación más las tareas realizadas en la tercera evaluación siempre estas últimas valoradas de forma positiva y ponderadas respecto al porcentaje de resultados de aprendizajes que se puedan impartir

Los alumnos que tuvieran pendiente de recuperar algún resultado de aprendizaje de la primera o segunda evaluación realizarán una prueba escrita de los resultados de aprendizaje no superados.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligaría. Una



F. Entrega:
Octubre



Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



Educación con calidad certificada

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 16 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

asistencia inferior al 80% de la horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en primera sesión de evaluación ordinaria

La prueba de objetiva se realizará en las mismas fechas que los alumnos en modalidad e-learning .La convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha , hora y lugar de la pruebas primera ordinaria

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes**

Los alumnos que no hayan superado la primera ordinaria realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados de la primera y segunda evaluación para poder superar el módulo en la segunda ordinaria

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera ordinaria tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo

La prueba de objetiva se realizará en las mismas fechas que los alumnos en modalidad e-learning .La convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha , hora y lugar de la pruebas de segunda ordinaria

3.3.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
Se han impartido todos los contenidos . Los planos isométricos ha faltado consolidar con más ejercicios y sobre todo de CAD	El módulo de Gestión Eficiente de Agua se imparten contenidos de representación de instalaciones isométricas.Se realizarán más ejercicios en CAD



F. Entrega:
Octubre



Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD





Educación con calidad certificada

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 17 de 34	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

3.4.0352 Configuración de instalaciones solares Térmicas



3.4.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC0846_3: Desarrollar proyectos de instalaciones solares térmicas.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:</p> <p>j) Analizar las exigencias reglamentarias sobre suministro energético e implantación de instalaciones solares, interpretando la legislación aplicable, para efectuar propuestas viables.</p> <p>k) Identificar equipos y componentes de instalaciones solares térmicas, aplicando procedimientos de cálculo energético para proceder a su configuración.</p> <p>l) Analizar proyectos de instalaciones solares térmicas, identificando la información relevante para elaborar memorias, pliegos de condiciones, planos y presupuestos.</p> <p>q) Analizar medidas de prevención de riesgos laborales, de seguridad y de protección ambiental, identificando la normativa aplicable para intervenir en el montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas.</p> <p>r) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.</p>
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:</p> <p>i) Formalizar propuestas de instalaciones solares respondiendo a las necesidades energéticas de los clientes.</p> <p>j) Configurar instalaciones solares térmicas definiendo las características de sus componentes.</p> <p>k) Elaborar informes, memorias técnicas, planos y presupuestos de proyectos de instalaciones solares térmicas cumpliendo la normativa vigente.</p> <p>m) Organizar y controlar el plan de seguridad y salud del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas asegurando su cumplimiento.</p> <p>n) Gestionar los trámites administrativos y la documentación relacionada con los procesos de configuración, montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.</p> <p>s) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.</p> <p>u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.</p>

 CIPF VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

3.4.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clases semanalmente por videoconferencia utilizando la plataforma Hangouts. ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del chat y videollamada de Hangouts, emails personales, vía telefónica y otros medios. ▪ Se ha realizado material específico adaptado y atendiendo a la nueva situación. ▪ Se ha utilizado la plataforma Drive para envío de material de formación, apuntes, trabajos y documentación de apoyo y anexos. ▪ Se han empleado ampliamente videotutoriales y canales de formación de youtube con solvencia y reconocido prestigio sobre la materia, webs, información técnica y herramientas online de cálculo de instalaciones térmicas y selección de equipos de fabricantes de material específico y casas comerciales y explicaciones detalladas y resolución de dudas y consultas para la mejor asimilación de los conceptos y aplicación práctica para la materia en contacto con el mercado laboral. ▪ Asimismo, se ha realizado examen y además realiza una entrega de tarea o tareas asignadas semanalmente. ▪ Paralelamente se ha realizado la resolución de dudas/consultas y puesta en común con todos los compañeros para que se produzcan sinergias que aportan al conjunto del grupo conocimientos y experiencias, contestando alumno, por email o Hangouts. ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1ª y 2ª semana: UT 6: Sistema Hidráulico de Instalaciones Solares Térmicas ▪ 3ª a 7ª semana: UT7: Sistema de Control de Instalaciones Solares Térmicas UT8: Representación Gráfica de Instalaciones Solares Térmicas UT9: Presupuestos de Instalaciones Solares Térmicas ▪ 8ª y 9ª semana: UT10: Proyecto de Instalaciones Solares Térmicas
EVALUACIÓN
<p>La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación sobre 10 puntos . La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas de las tareas asignadas.</p>
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA
<p>El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.</p> <p>Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo.</p> <p>Los instrumentos en la tercera evaluación se realizarán por examen, en caso muy concreto, y, en su mayoría, por tareas evaluables que tendrán siempre una valoración positiva las bien realizadas y no</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

restará nota respecto a las notas anteriores.

La nota final será una media ponderada de la primera y segunda evaluación más las tareas realizadas en la tercera evaluación siempre, estas últimas, valoradas de forma positiva y ponderadas respecto al porcentaje de resultados de aprendizajes que se puedan impartir.

Los alumnos que tuvieran pendiente de recuperar algún resultado de aprendizaje de la primera o segunda evaluación, realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria. Una asistencia inferior al 80% de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Así, los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera ordinaria tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en primera sesión de evaluación ordinaria.

La prueba de objetiva se realizará en las fechas establecidas para tal fin, de modo que, la convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha, hora y lugar de las pruebas en primera ordinaria.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA


El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Los alumnos que no hayan superado la primera ordinaria, realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados de la primera y segunda evaluación para poder superar el módulo en la segunda ordinaria.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera ordinaria, tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva, que tendrá como objetivo comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo.

La prueba de objetiva se realizará en las fechas establecidas para tal fin, de modo que, la convocatoria se realizará en la plataforma del instituto en el que se indicará fecha, hora y lugar de las pruebas de segunda ordinaria.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

3.4.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
Se han impartido todos los contenidos. El proyecto se ha de reforzar con más cálculos y conocimiento de la documentación necesaria.	El módulo de "Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas" se imparten contenidos de IST en cálculo, documentación técnica y proyecto.



3.5.0354 Promoción del uso eficiente de la energía y del agua

3.5.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Según el REAL DECRETO 1177/2008, de 11 de julio del ciclo en su Anexo IV (A) UC1197_3: Promover el uso eficiente de la energía
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<ul style="list-style-type: none"> Analizar la normativa, los planes energéticos y las políticas europeas, nacionales y territoriales, seleccionando lo más relevante, para informar y formar a usuarios y profesionales sobre el uso eficiente de la energía y el agua. Identificar técnicas e instrumentos de evaluación de las acciones formativas e informativas, relacionándolas con las características de los destinatarios, para promover el uso eficiente de la energía y el agua.
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
<ul style="list-style-type: none"> Promover la comercialización de productos y servicios relacionados con el uso eficiente de la energía y el agua. Colaborar en la organización, desarrollo y evaluación de acciones de divulgación a consumidores, organizaciones y profesionales sobre el uso eficiente de la energía y el agua.

3.5.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Hangout de Google Se ha utilizado el correo electrónico email y drive para envío de prácticas, videotutoriales y

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 21 de 34	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

documentación de apoyo

- Se ha comunicado con el alumnado por email personales, grupos de Hangout.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

UT_03_Programación de acciones divulgativas (del 16 de marzo a 11 mayo)

UT_04_Evaluación de acciones divulgativas (del 14 de mayo a 21 mayo)

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación máxima de 10 puntos.

Las tareas tendrán siempre un valor en positivo y en caso contrario no afectará a la nota porque no bajará puntuación.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Los instrumentos de evaluación en la tercera evaluación se realizarán por medio de tareas prácticas evaluables con máxima puntuación de 10 puntos, que tendrán una aportación positiva a la nota final, nunca negativa.

También se realizará una prueba final enviada a cada alumno por email con preguntas tipo test de forma aleatoria para cada alumno y a la misma hora de realizar la prueba se realizará videollamada por Hangout para solucionar posibles dudas.

La nota final será una media de las dos primeras evaluaciones más las trabajos y pruebas realizadas en la tercera evaluación pero siempre esta última para aumentar la nota final y nunca para bajar nota.

Los alumnos que tuvieran pendiente de recuperar algún resultado de aprendizaje de la primera o segunda evaluación realizarán una prueba escrita de los resultados de aprendizaje no superados.

La evaluación continua exige que la asistencia será obligatoria, si ésta es inferior al 80% de la horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en la evaluación ordinaria que se realizará en las mismas fechas que los alumnos en modalidad e-learning. Será convocada fecha y hora en plataforma del instituto.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Los alumnos que no hayan superado la primera ordinaria realizarán una prueba escrita con los resultados de aprendizaje no superados de la primera y segunda evaluación para poder superar el módulo en la segunda ordinaria

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y no hayan superado la primera evaluación ordinaria tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en la evaluación segunda ordinaria que se realizará en las mismas fechas que los alumnos en modalidad e-learning. Será convocada fecha y hora en plataforma del instituto.

3.5.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo



Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
No procede, se han alcanzado todos los RA	

3.6. CLM0012. Inglés

3.6.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
1. Comprensión y producción de mensajes orales (<i>Listening&Speaking</i>) 2. Emisión e interpretación de textos y mensajes escritos (<i>Writing&Reading</i>) 3. Conocimientos lingüísticos (<i>Grammar&Vocabulary</i>) 4. Identificación e interpretación de los elementos más significativos de los países de lengua inglesa.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 23 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

La competencia comunicativa es la finalidad de este módulo. A través de las destrezas básicas (*Listening, Speaking, Writing, Reading*) el alumno consigue utilizar la lengua inglesa como un medio a través del cual realizar algunas actividades académicas y profesionales. Se trata de reforzar la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en el trabajo, una vez finalizados sus estudios. La identificación e interpretación de los elementos culturales en el ámbito laboral formará parte de sus tareas.

3.6.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se ha utilizado el email del Papas 2.0 para enviar comunicaciones personales al alumnado y poder detectar dificultades de cualquier índole a la hora de seguir la distribución de las tareas enviadas.
- Se ha utilizado el email personal para enviar las tareas correspondientes al seguimiento de los contenidos del módulo, intercambiando documentos de texto, audio y vídeo con las explicaciones necesarias y las producciones del alumnado.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

La temporalización ha ocupado alrededor de 14 horas, correspondiendo a los contenidos imprescindibles de las unidades 11,12,13 (suggesting solutions, work tasks, explaining uses and functions) y fundamentalmente la 16 (applying for a job and preparing a CV). Los alumnos han trabajado por tareas y actividades que han realizado semanalmente. Igualmente, se ha incidido en el repaso de algunos contenidos previos de la 1ª y 2ª evaluación, prestando especial atención a las destrezas para alcanzar las competencias básicas. La suspensión de las clases presenciales ha llevado a la elaboración de tareas que el alumno pudiera desarrollar de la forma más autónoma posible, contando siempre con la supervisión de la profesora, y por lo tanto se han priorizado las destrezas comunicativas (Listening, speaking, reading and writing).



EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación que figurará en el cuaderno del profesor. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

Los criterios de calificación son los siguientes:

- La primera y segunda evaluación, de carácter presencial, tendrán el peso principal en la nota final (80%).

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

- Los contenidos mínimos esenciales impartidos a distancia en la tercera evaluación tendrán un peso del 20% en la nota final. Estos contenidos mínimos son:
 1. How to suggest solutions to specific problems.
 2. How to deal with work tasks.
 3. How to explain uses and functions.
 4. How to write a CV Europass
 5. Interview for a job
 El resto de actividades y tareas en el tercer trimestre a distancia serán de repaso de contenidos de la primera y segunda evaluación, y siempre pasa subir la nota final.
- El módulo de Inglés tiene evaluación continua, lo que significa que aquellos alumnos que tengan suspensa la primera o la segunda evaluación no pueden recuperarla por separado.
- El módulo de Inglés evalúa y califica por destrezas: *Reading, Writing, Listening, Speaking*. En las cuatro destrezas está incluido el vocabulario y lo que se denomina *Functional Language*.

Los criterios de calificación del módulo de Inglés quedan de la siguiente manera en la 3ª evaluación:

1.Listening 20%

2.Reading 25%

3.Speaking 20%

4.Writing 25%

5.Grammar&Vocabulary (Functional Language)

Debido a la gran dificultad que supone examinar online exclusivamente este apartado, se ha optado por incluirlo en las 4 destrezas: Listening, Reading, Speaking y Writing.

6.Trabajo en casa, interés hacia la asignatura: 10%

Nota: El resultado de aprendizaje nº 1 (Aspectos culturales) se relaciona y evalúa en el resto de resultados de aprendizaje que son: Reading, Writing, Listening, Speaking y Funciones del lenguaje.

Tanto en las pruebas, proyectos y trabajos de clase como en los exámenes o pruebas que se realicen, se evaluarán las 5 partes ya mencionadas (1-5).

La calificación de la 1ª evaluación ordinaria será el resultado obtenido de las 3 evaluaciones con el siguiente porcentaje:



1ª evaluación 40%

2ª evaluación 40%

3ª evaluación 20% (Contenidos mínimos esenciales)

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

La evaluación y calificación de los alumnos con alguna destreza suspensa se realizará de la siguiente manera:

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

-En el caso de que la nota en la 1ª evaluación ordinaria (4 de junio) sea inferior a 5, es decir, el alumno esté suspenso, se podrán recuperar para la 2ª evaluación ordinaria (24 de junio) solamente las destrezas suspensas con un plan de actividades específico, basado en tareas que el alumno tendrá que realizar en el periodo que va desde la 1ª a la 2ª evaluación ordinaria.

3.6.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
Se han impartido todos los contenidos imprescindibles.	El módulo de inglés no se imparte en 2º curso.

4. MÓDULOS DE 2º

4.1.0349 Eficiencia energética de instalaciones


Este módulo al ser de segundo se impartió con total normalidad, a excepción del examen final de los alumnos que tenían resultados de aprendizaje suspensos, que se hizo el día 13 de marzo de forma telemática, con un formato de examen tradicional donde el alumno estaba conectado por video conferencia.

4.1.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1194_3: Evaluar la eficiencia energética de las instalaciones de edificios.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
No se ha visto afectado por la situación de COVID19
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
No se ha visto afectado por la situación de COVID19

4.1.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
El alumno PABLO BERNABEU CHAMORRO, no tenía entregado trabajos por lo que tiene que entregarlos en la segunda ordinaria y no tenía hechas las prácticas por lo que tenía que hacerlas a lo largo del tercer trimestre, ante la situación sobrevenida se le comunicó 16 de marzo a las 22:08 al alumno que los montajes prácticos los haría con las mismas simulaciones que se han realizado en la

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 26 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	


enseñanza e-learning, es decir en lugar de realizar el montaje real instrumental, se ha sustituido por simulación en cadesimu de los esquemas y « cableado» en drive de los elementos fotografiados.

Se está en contacto permanente con el alumno por chat privado por hangouts.

16 mar. 22:08

buenas pablo
 como esto tiene pinta de alargarse las prácticas de electricidad las tendrás que hacer como los de elearning
 este es el enunciado

Se han de realizar y simular en CADE SIMU V3 los esquemas de automatismos (dede A01 a A16 IE) del fichero PDF adjunto. En aquellos que aparezcan con la terminación .IE, se tendrá que realizar el "montaje" utilizando los materiales disponibles en este fichero bit.ly/mat_aut, y el montaje se realizará sobre una copia de este fichero: bit.ly/cuad_aut respetando los colores y anotando al lado de cada dispositivo de protección su calibre correcto, así como la regulación del relé térmico, para un motor trifásico MA112M-2 o un motor monofásico de 2,2 kW y de 2 polos.
 Se puede ver como ejemplo la solución de la práctica A.12 en este enlace bit.ly/Sol_arr_mot3F

 De acuerdo Jose, cuando me ponga si tengo alguna duda te pregunto. Solo falta confirmar la fecha límite de entrega

Pablo • 2 abr. 13:02

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

No se ha cambiado ni temporalización ni organización de contenidos.

EVALUACIÓN

La evaluación y calificación no cambia nada, solo ha cambiado la metodología.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación 1ª ordinaria.

4.2.0350 Certificación energética de edificios

4.2.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas

Según el REAL DECRETO 1177/2008, de 11 de julio del ciclo en su Anexo IV (A)


UC1195_3: Colaborar en el proceso de certificación energética de edificios.

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

- Analizar las tipologías de cerramientos y sus características, evaluando su comportamiento higrotérmico, para comprobar que las envolventes de los edificios cumplen con las exigencias reglamentarias.
- Analizar la tipología de instalaciones para agua caliente sanitaria, calefacción-climatización e iluminación en edificios determinando su potencial de ahorro energético para valorar su contribución al proceso de calificación energética.
- Analizar el comportamiento térmico de edificios y sus instalaciones, aplicando programas informáticos de simulación para obtener la calificación energética de edificios.
- Analizar el proceso administrativo que es preciso seguir interpretando la normativa e aplicación para la obtención del certificado de eficiencia energética de diferentes edificios.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

- Comprobar que las envolventes de los edificios cumplen los requisitos legales de

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 27 de 34
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	
PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

limitación de la demanda energética analizando las características de los cerramientos

- Elaborar informes sobre el comportamiento térmico de edificios a partir de las características de su envolvente y de sus instalaciones térmicas.



4.2.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
Aunque no hay alumnos suspensos en esta asignatura se mantiene comunicación con el alumnado por tutorización de proyecto bajo supervisión de su tutor a través de comunicación con el alumnado por email personales y grupo de Hangout.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
No procede. No hay alumnos con la asignatura no superada.
EVALUACIÓN
No procede. No hay alumnos con la asignatura no superada.
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
No procede. No hay alumnos con la asignatura no superada.

4.3.0351 Gestión eficiente del agua en edificación

4.3.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Eficiencia energética de edificios ENA358_3 (R.D. 1698/2007, de 14 de diciembre) UC1196_3: Gestionar el uso eficiente del agua en edificación.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<ul style="list-style-type: none"> ● Caracterizar instalaciones de agua en edificios analizando sus parámetros básicos de funcionamiento para evaluar su funcionamiento ● Analiza informes y memorias técnicas de mejora de instalaciones de agua, justificando las propuestas incluidas para contribuir al ahorro y el uso racional del agua en edificios ● Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes dentro del mismo.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

- Evaluar los usos y consumos del agua en los edificios, proponiendo alternativas de ahorro y de uso eficiente de la misma
- Establecer vías eficaces de relación profesional y comunicación con sus superiores, compañeros y subordinados, respetando la autonomía y competencias de las distintas personas.



4.3.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
No procede. No hay alumnos suspensos
Temporalización/organización de contenidos VISTOS
No procede. No hay alumnos suspensos
EVALUACIÓN
No procede. No hay alumnos suspensos
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
No procede. No hay alumnos suspensos para la segunda ordinaria.

4.4.0353 Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas

4.4.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC0848_3: Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares térmicas.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:</p> <p>j) Analizar las exigencias reglamentarias sobre suministro energético e implantación de instalaciones solares, interpretando la legislación aplicable, para efectuar propuestas viables.</p> <p>k) Identificar equipos y componentes de instalaciones solares térmicas, aplicando procedimientos de cálculo energético para proceder a su configuración.</p> <p>l) Analizar proyectos de instalaciones solares térmicas, identificando la información relevante para elaborar memorias, pliegos de condiciones, planos y presupuestos.</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

m) Definir procedimientos de montaje y puesta en funcionamiento de instalaciones solares térmicas, caracterizando las operaciones y recursos necesarios para organizar y controlar su ejecución.

n) Definir procesos y procedimientos de mantenimiento de instalaciones solares térmicas, caracterizando las fases, operaciones y recursos necesarios, para planificar y controlar su ejecución.

q) Analizar medidas de prevención de riesgos laborales, de seguridad y de protección ambiental, identificando la normativa aplicable para intervenir en el montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas.

r) Describir los roles de cada uno de los componentes del grupo de trabajo, identificando en cada caso la responsabilidad asociada, para establecer las relaciones profesionales más convenientes.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

i) Formalizar propuestas de instalaciones solares respondiendo a las necesidades energéticas de los clientes.

j) Configurar instalaciones solares térmicas definiendo las características de sus componentes.

k) Elaborar informes, memorias técnicas, planos y presupuestos de proyectos de instalaciones solares térmicas cumpliendo la normativa vigente.

l) Gestionar el montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas desarrollando planes de trabajo y de aprovisionamiento y determinando los controles de calidad exigibles.

m) Organizar y controlar el plan de seguridad y salud del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas asegurando su cumplimiento.

n) Gestionar los trámites administrativos y la documentación relacionada con los procesos de configuración, montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas.



s) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.

u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

4.4.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

No procede. No hay alumnos suspensos y no se cambió la metodología empleada, ya que se terminó en modo presencial.

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 <p>Castilla-La Mancha Página 30 de 34</p>	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

No se ha cambiado ni temporalización ni organización de contenidos.

EVALUACIÓN

No procede. No hay alumnos con la asignatura no superada.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

No procede. No hay alumnos suspensos para la segunda ordinaria.

4.5.0356. FOL

4.5.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas

Este módulo no tiene Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas.

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

Los establecidos en la Programación inicial.


Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

Las establecidas en la Programación inicial.

4.5.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se ha impartido clase por videoconferencia mediante la plataforma Hangouts.
- Se ha utilizado Google Drive para el envío de temas, actividades, vídeos, etc...
- Se ha comunicado con el alumnado mediante emails,, grupo de WhatsApp y otros medios.
- Se han realizado videos explicativos.
- Se han realizado llamadas telefónicas individuales.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

U.T .10 ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS. Del 23 al 27 de Marzo.

U.T .11. LA AUTO-ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y LABORAL. Del 13 al 17 de Abril.

U.T. 12. LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. Del 20 al 30 de Abril.

U.T. 13. LOS EQUIPOS DE TRABAJO. Del 4 al 15 de Mayo.

U.T. 14. GESTIÓN DEL CONFLICTO. Del 18 al 22 de Mayo.

-Debido a las circunstancias excepcionales del COVID-19, se ha entendido conveniente que el alumnado conozca la normativa actual sobre los ERTES, que se vería encuadrado en la U.T 5. VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO. Del 30 de Marzo al 3 de Abril.

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se realizará de forma continuada a lo largo de todo el trimestre, mediante mecanismos telemáticos. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.


CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo,**

La calificación final de la tercera evaluación vendrá dada en un 100% por la realización de las tareas asignadas al alumnado en el último trimestre.

La nota final será resultante de la nota media de las tres evaluaciones.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 32 de 34	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

4.6.0357. Empresa e iniciativa emprendedora

4.6.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas

Sin cambios respecto a la Programación inicial..

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

Sin cambios respecto a la Programación inicial.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

Sin cambios respecto a la Programación inicial.



4.6.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

Sin cambios respecto a la Programación inicial.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

Sin cambios respecto a la Programación inicial.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST	

EVALUACIÓN

No hay evaluación pendiente de realizar con dicho alumnado.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

4.7.0355. Proyecto

4.7.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas

No procede

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.



4.7.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se ha comunicado por email y por hangout
- Todas las dudas se han resuelto en menos de 24 horas al alumno, por email o hangout

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución. El alumno debe desarrollar conjuntamente todos los resultados de aprendizaje en este módulo

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 34 de 34	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 9-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ENERGÍA Y AGUA CICLO: EEyEST		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

no existiendo una temporalización de contenidos . Si unas pautas de trabajo que se realiza con la tutorización del proyecto

EVALUACIÓN

Se realizará un defensa del proyecto el día 22 de junio de 2.020 por videollamada. El tribunal que evaluará será el equipo docente.

4.8.0170. FCT

Memoria FCT que será anexada y enviada a la Delegación de Educación